

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguirre, 18, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

Se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

Seamos razonables.

Nos quejamos sin razón: debemos al Sr. Cánovas el orden material de que disfrutamos, sin necesidad de apelar á esas reconcentraciones que tanto perjudican á las Aduanas y tanto favorecen á los malhechores.

No puede darse situación más estable ni más beneficiosa para el país, como con una elocuencia que no puede desmentirse, manifiesta la Bolsa, barómetro que merece la pena de ser consultado por lo exacto de sus indicaciones.

¡Es mucho cuento que nunca han de faltar ciudadanos descontentadizos que, desconociendo el mérito del paternal Gobierno que rige los destinos de la patria, se empeñan en descomponer el cuadro armónico de bienestar y concordia que los españoles ofrecemos á la admirada Europa!

Hay gentes que siempre acusan al poder de arbitrario; pero como este es achaque antiguo y estamos seguros de la tranquilidad de conciencia de nuestros gobernantes, les aconsejamos á éstos que acojan con el acedén que merecen tales imputaciones y apelen al fallo de la nación, seguros de que ésta ha de hacerles cumplida justicia. ¿No tienen mayoría en las Cortes? ¿No son suyos Diputaciones provinciales y Ayuntamientos? ¿No prueba esto de un modo incontestable que la opinión pública es suya incondicionalmente? En verdad que hacen muy mal los consejeros de la corona en preocuparse por los inofensivos ladrillos de gozquecillos mal avenidos con el principio de autoridad por sistema.

Son prácticas admitidas en el ritual político de este asendereado país, y no hay más remedio que conformarse con la tradición. Es una especie de gangrena que necesita enérgico tratamiento, y de aquí los palos *mu, bien dados* á los que imprudentemente gitan: ¡viva España!

¿Qué culpa tiene el Gobierno de que haya quien reverenci el error, precisamente en una época de prosperidad, en que se ha conseguido aplicar las leyes inmutables de justicia?

Desengañaos, españoles: hoy no hay otra política buena más que la de los conservadores. Teneis sobrada perspicacia para que nos veamos forzado á deciros por qué. No obstante, como hara alguno que desee ver satisfecha su curiosidad por carecer de espíritu de observación, vamos á darle las pruebas de nuestro aserto. La política de los conservadores es la única buena: primero, porque y luego porque los que la emplean son...

¿Qué mal pagan algunos los esfuerzos titánicos del Sr. Cánovas por quitarnos de encima conflictos internacionales!

¿Qué sagacidad tan asombrosa la suya, y sobre todo, qué dignidad en sus relaciones con el gabinete de Washington!

¿Qué leyes tan sabiamente previsoras brotan de su espíritu, profundamente observador, denunciando á cada paso al hombre de Estado eminentemente práctico!

¡Oh, injusticia! Todos vemos el acrecentamiento de nuestros intereses y no parece sino que ansiamos poseer piedras

preciosas para adornar con ellas el cadáver del Gobierno.

No hay duda que los españoles ejercemos el monopolio de la ingratitud.

Reflexiones.

Casi se puede asegurar que las enfermedades morales exceden en número y en gravedad á las físicas.

Interrogad el corazón de los hombres de edad proveya, y os convencereis de que rara vez se encuentra en él ese don del cielo que se llama esperanza.

Vivimos en unos tiempos tan desgraciados, que los muertos tienen que contentarse con el susurro de los árboles, proveedores de sombra de los sepulcros.

A bien que el rumor que producen las hojas movidas por el viento tiene todas las apariencias de la plegaria.

Los vivos tienen harto que hacer en la tierra, para ocuparse del cielo; y proceden con lógica, si se atiende al singular modo con que están organizados. ¿Hay nada más extraño que una colectividad de criminales que favorecen la acción de la justicia humana, ejerciendo el más diestro de los espionajes para echar el guante á algunos de sus antiguos camaradas? ¿Hay nada más sorprendente que la existencia de ese asesino oficial llamado verdugo? ¿Hay nada más contradictorio que los actos de los gobiernos explotando á los ciudadanos con el juego de la lotería y haciendo cruda guerra á los garitos? ¿Hay nada más inmoral que esos bodegones en los que se sirve á los parroquianos gato con arroz y vino compuesto con amilico?

¡Pobres muertos! ¿Quién se acuerda de ellos? Confórmense con el canto de los pájaros refugiados en las frondas del cementerio. ¿Quién sabe si sus trinos son un solemne *Te-Deum* celebrado en obsequio de las almas rectas que han volado á las regiones etéreas!

El mundo físico es repugnante. Si alguno lo duda, pida informes á los médicos que prestan sus servicios en los hospitales. El mundo moral es asqueroso; pero no interrogueis al sacerdote, única autoridad que podría ilustraros, porque no os revelará los misterios del confesionario.

¿Cómo se concibe la poesía con tales elementos?

Y sin embargo, la poesía existe merced á la naturaleza.

Contemplad en una tarde de primavera las miriadas de insectos de oro con alas de luz que se mecen en el espacio; fijaos poco antes del crepúsculo vespertino en las aguas del río, y vereis en ellas copiado un horizonte de fuego; acercaos á la cuna de un niño, y adivinareis en su rostro las santas visiones que llenan su sueño; aproximaos al cráter de un volcán, y respirareis esa atmósfera de majestad que envuelve á todo lo grande; acudid por la mañana al prado, y el rocío tomará á vuestros ojos el carácter de pedrería engarzada en los pétalos de las florecillas del campo; paseaos una noche de verano á orillas del mar, y os parecerán geniecillos de alas azules los céfiro que acarician vuestra frente; situaos en las inmediaciones de una cascada, y admirareis los rayos del sol descompuestos en multitud de colores; penetrad en un jardín, y vuestro corazón multiplicará latidos al aspirar la exhalación embañadora que se escapa de la tierra.

¡Ah, pues, la poesía, por más que lo niegan esos seres egoístas que soporitan el espíritu el peso del desencanto, esa tierra de ancianidad de la fantasía.

Parad, pues, en la vida del corazón no hay sino amor, porque ni tienen una idea de lo que es amor, ni pueden comprender lo que es sentimiento. Infatuados con su ciencia, precian al ser sensible que, desdenando sus flores retóricas, dice lo

que siente y logra enternecer á su auditorio, y al que hace ver con toda clarividencia que la vida del alma es la que conviene á una criatura destinada á buscar con frecuencia consuelos en las lágrimas.

A pesar de las maravillas que realiza, el entendimiento no forjará jamás el lazo que une á la humanidad y al Todopoderoso, porque tan sublime misión corresponde al espíritu.

Entre el filósofo que se engolfa en las profundidades metafísicas y la virgen que revela la blancura de su conciencia en las sonrisas y en las miradas, la elección no es dudosa.

JOSÉ DEL SOLAR.

Mi bisabuelo.

Hace unos días recibí la visita de un médico amigo mío, que cree sinceramente en el atavismo.

Según él, no hay en nuestro cuerpo ni en nuestra alma una actitud, un apetito, un vicio, un sentimiento, una idea que no proceda de nuestros mayores, de quienes somos la resultante.

El doctor explicaba su teoría con gran ingenio, y sin esfuerzo alguno podía considerarme como un afiliado á sus doctrinas.

—Mire usted—me dijo señalándome un retrato colgado en la pared—ahí tiene usted al verdadero bisabuelo de las famosas *Odas* que usted ha escrito.

La efigie á que mi amigo se refería es un pastel algo borroso que representaba á mi bisabuelo materno cuando tenía tres años.

Es difícil encontrar un rostro más seductor ni más expresivo.

Mi bisabuelo se casó por primera vez á los dieciocho años, á consecuencia de una circunstancia singular que merece ser referida.

Uno de sus amigos amaba á una muchacha, hermosa como una deidad, rica y dotada de excelentes dotes morales que correspondía con su cariño á la pasión de que era objeto.

Sin embargo, un día riñeron los enamorados por un motivo insignificante, por una cuestión de celos; el novio, para poner entre él y la que creía infiel un obstáculo invencible, resolvió casarse con otra.

Delante de la casa de la mujer con quien pretendía contraer matrimonio encontró á mi bisabuelo, á quien suplicó encarecidamente que fuera, en su nombre, á pedir la mano de la joven.

Mi bisabuelo no vaciló un instante; entró en la casa y pidió la mano de la muchacha... para él, como único medio de salvar á su amigo. Pero no tuvo que arrepentirse de su buena elección, porque los novios se reconciliaron y le dieron siempre pruebas de eterna gratitud.

Mi bisabuelo, que entró, siendo muy joven, en posesión de sus bienes, vivía en una hermosa finca rodeada de grandes terrenos, de bosques y de huertas de su pertenencia, que representaban una inmensa fortuna, que, por desdicha, desapareció al fin para nuestra familia.

Allí cazaban y pescaban los amigos de mi ilustre antepasado, el cual tenía constantemente la casa llena de huéspedes, dispuestos á vaciarle la bodega y á dejarle sin un faisán ni una perdiz.

En aquella mansión entraba todo el que quería, permaneciendo en ella todo el tiempo que se le antojaba, y á veces durante meses enteros. Bastaba con decir: «Aquí estoy», para que los amigos de mi bisabuelo tuviesen á su disposición coches, caballos, perros, escopetas, soberbia mesa, espléndidas habitaciones y camas dignas de un canónigo.

Como era natural, nunca faltaban huéspedes en la casa. Sin embargo, mi bisabuelo creyó que el número era insuficiente, y, para aumentarlo, concibió la

idea de hacerse... ¡salteador de caminos! de sus amigos, en un sitio cercano á su domicilio, y detenía los carruajes, lanzando terribles gritos y haciendo disparos al aire. Hacía bajar á los viajeros, les ataba codo con codo, y á pesar de sus ruegos, les decía que quedaban secuestrados por tiempo indefinido.

Al llegar á la casa, creían los detenidos que iban á morir; mas por el contrario, se les hacía sentar á la mesa y se les agasajaba con un festín.

Y se les trataba con tanto cariño y se les festejaba de tal modo, que acababan por estar muy á gusto en la casa, sin comprender lo que les ocurría.

Convenientemente custodiados se les permitía cazar y divertirse, y se les obsequiaba diariamente con soberbias comidas.

Al cabo de algún tiempo, cuando deseaban partir, se les despedía con sumo afecto y se les hacían suntuosos presentes.

Las bromas de mi bisabuelo son legendarias en el país. A veces se hacía conducir entre gemidos por las calles del pueblo para conducir á los verdaderos amigos que no le abandonaban en el infortunio.

Una vez se presentó de improviso su mujer, de regreso de un viaje, y lo encontró sentado solo á la mesa, servido por cincuenta muchachas de diez y seis años. Había estado en la feria de un pueblo cercano, y las había tomado á prueba para ver cuál de ellas le ataba mejor la servilleta al cuello y le escanciaba con mayor elegancia.

Las infelices se retiraron llorando y enjugándose las lágrimas con el delantal cuando se las despidió al mismo tiempo, no sin gratificarlas con un buen principio de dote.

Por regla general, no le gustaba á mi bisabuelo sentarse solo á la mesa, y su mayor placer consistía en verse rodeado de gran número de amigos que le ayudaban á dar al traste con los peces de sus estanques, los capones de su corral y el vino de sus bodegas.

La hospitalidad de aquellos tiempos era excesivamente fastuosa; pero tenía también su lado heroico y conmovedor.

Siendo yo muy niño, vi llegar á casa de mi bisabuelo, ya muy viejo, pero siempre alegre y hospitalario, á un caballero anciano que no tenía ni casa ni hogar, y que, después de haber gastado noblemente su fortuna, no poseía en el mundo más que su caballo.

Iba por turno á pasar algunos meses á casa de sus queridos amigos, por los cuales era acogido, no como un parásito, sino como un huésped querido y venerado á quien colmaban de delicadas atenciones que aceptaba dignamente.

Al partir no daba dinero á los criados porque no lo tenía; pero los servidores (¡qué tiempos aquellos!) se mostraban siempre con él en extremo afectuosos.

Así es como mi bisabuelo dispuso toda su fortuna, que fué á parar á manos de sus infinitos acreedores, y por eso su biznieto se ha visto obligado á hacerse poeta y literato para no morir de hambre.

TEODORO DE BANVILLE.

Revista Científica.

Propiedades del nuevo gas acetyleno descubierto por Charles F. Cox.

Los miembros de la Sociedad Microscopica de Nueva York, tuvieron ocasión de ver el poder luminoso del gas Acetyleno, que, aunque conocido hace ya 60 años, no se ha usado sino en los laboratorios, por lo costoso. Charles Cox fue el primero que lo manufacturó y lo exhibió ante un auditorio inteligente.

El Sr. Cox tomó de una jarra de cristal tres ó cuatro terrones de color gris, de

carburo de calcio. Colocó estos terrones sobre un pedazo de alambre, en un cilindro de hoja de lata, que depues sumergió en un frasco lleno de agua, para poner esta en contacto con el carburo de calcio. Instantaneamente se formó el gas acetileno. Se distinguió al principio por un olor peculiar. Desde este pequeño generador pasa por un tubo á un pequeño estanque de agua, donde se enfria para luego ser conducido por otros tubo á un quemador. Al aplicarse un fósforo se enciende el gas, produciendo una luz brillante, limpia, pura, casi blanca y de muchísima intensidad. La luz era tan intensa, que los rayos de color eran invisibles á la simple vista.

El Sr. Cox dijo que 1.130 libras de carbon mineral unidos á 1.750 de cal, producirían, por medio de una corriente eléctrica, una tonelada de carburo de calcio. Para producir, pues, el gas acetileno, no es necesario más que echar el carburo de calcio en agua.

Una libra de carburo de calcio produce cinco piés cúbicos de gas acetileno, que es 30 veces más luminoso que el gas ordinario y la temperatura de su llama es de 900 grados centígrados de color, mientras que la del otro es de 1.400 grados centígrados.

El Sr. Cox manifestó que sería muy peligroso usar el gas comprimido en cilindro de acero; que, hoy por hoy, es más caro que el gas ordinario, pero que usando el polvo que se desperdicia en las minas de carbón, podría abarataarse mucho, y que no está lejano el día en que una tonelada de carburo de calcio se produciría por diez duros.

X. X.

Pacotillas

Cada vez me afirmo más en que es cierto, al fin y al cabo, que el que nace para ocaivo no llega á cuarto jamás.

Una chica en Castellón se enamoró con buen fin de uno á quien hizo *tilin* la chica en el corazón. Como aquellos de Ternel, los dos novios se quisieron; pero la boda impidieron los tiranos padres de el sin benignidad ninguna, porque la familia de ella aunque la chica era bella, carecía de fortuna.

Viendo esto la pobre chica, nueve pesetas ahorró y en décimas las gastó con el ansia de ser rica. Y ¡oh milagro verdadero! su ángel bueno no fue sordo y la tocó el premio gordo; ¡una porción de dinero! Corrió á escape á la mora la del novio y sin más ni más comunicó á los papás la noticia inesperada; y al ver ellos que ya era rica, al fin se conmovieron y en el acto consintieron en aceptarla por nuera.

Peró en el instante mismo llegó con terrible agobio la noticia de que el novio se había roto el bautismo. Que ella fuera feliz no permitió la suerte cruel y arrojando del corcel á su novio, le estrelló. Rompió el billete la chica en pedazos más de ciento y se retiró á un convento renunciando ya á ser rica. Dudo cuanto más medito, diga lo que quea Caraves, si tendrán razón los árabes al decir:— ¡Estaba escrito!

En un pueblo que está cerca de Málaga una mujer se estaba desnudando y se acercó al quinqué en proseguimiento de una pulga que estaba picando. Rompióse el tubo del quinqué de pronto, prendió el fuego en las blancas vestiduras y la pobre mujer, con mala suerte, sufrió, aunque leves, varias quemaduras. ¡Oh niñas pudorosas, á las cuales sobre suceso tal la atención llamo; para evitar peligros tan atroces, debéis cazar las pulgas con reclamos!

¡Este sí que es un conflicto, este! Los enterradores de Melun (Francia) se han declarado en huelga. Supongo yo que la primera providencia que habrá tomado el Alcalde habrá

sido publicar un bando prohibiendo los fallecimientos mientras no se resuelva el conflicto.

Es el mejor procedimiento para evitar los inconvenientes de los cadáveres insepultos.

¡Hombre!

El Emperador de Alemania ha escrito un drama.

¿Que ha escrito un drama D. Guillermo? ¡Sí! ¡Pues todo el daño que haga venga por ahí!

ES RAÑI.

Tenemos el gusto de consignar en nuestro periódico, que las **Pastillas cioroboro-sódicas con cocaína**, es un remedio seguro para combatir toda clase de enfermedades de la boca y garganta, según testimonian eminentes médicos y confirman aquellos pacientes que han tenido necesidad de usarlas.

Las varias imitaciones que de ellas han hecho distinguidos farmacéuticos, corroboran la eficacia de tan preciado medicamento.

Nosotros sinceramente aconsejamos á todos los que padezcan de la boca ó garganta, el uso de las verdaderas **PASTILLAS DONALD**, en la seguridad que por sus resultados agradecerán nuestro consejo.

Sección oficial

El Boletín del 10 publica:

Circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia, publicando el pliego de condiciones para el arriendo de las cédulas personales.

Edictos de los Alcaldes de Peraleda del Zaucejo, Medina de las Torres, Valencia del Mombuey y Mirandilla, exponiendo al público el primero y el segundo el padrón de cédulas, el tercero la matrícula industrial y el cuarto el padrón de edificios y solares.

Otro del Alcalde de Valencia del Mombuey, anunciando la vacante de Secretario de aquel Ayuntamiento.

Otro del Alcalde de Hornachos, anunciando la subasta de diferentes fincas embargadas á varios individuos por débitos de trigo al Pósito.

Otra de la Audiencia provincial de Ciudad Real, citando á Mateo Sanchez y Cerrato.

Otro del Juez de primera instancia de esta ciudad, anunciando la subasta que se verificará el 7 de Junio próximo, de varios lotes y una casa, en término de Olivenza, embargada á D. Antonio Palón y Salón, en autos ejecutivos seguidos á instancia de D. Benito Juan Romero y Andrino.

Otro del Juez municipal de Zalamea, anunciando la subasta que se verificará el 22 del corriente, de una casa en dicha villa, calle de Esparragosa núm. 16.

Sección regional

DESDE DON BENITO

Riña.—Elecciones.

Mediante una fianza impuesta por un médico de esta población, goza de la libertad D. José de Peralta y García de Paredes, quien hirió en contienda al portero del Municipio.

El lesionado sigue en el Hospital en estado gravísimo. Intenté verle, pero he tenido que desistir de ello porque prohiben por prescripción facultativa la visita á dicho enfermo.

Hoy lunes se han terminado las elecciones de concejales. No se terminaron ayer á causa de haber sido rotas *inocentemente* dos urnas pertenecientes á las secciones donde los liberales obtenían grandísimo triunfo. A pesar de este incidente han salido gananciosos, por una gran mayoría, los liberales.

Resultado: nueve fusionistas y un republicano. Conservador ninguno.

EL CORRESPONSAL.

Mayo 10 del 97.

CARTA DEL MONTIJO.

Las elecciones municipales.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Apreciable amigo y correligionario: Siendo reñidísimas las elecciones en esta, se esperaba algún incidente desagradable; mas por suerte no sucedió así.

Se disputaban la mayoría de cinco concejales, por tres de minoría, dos bandos que lo mismo hacen á una política que á otra; la cuestión entre ellos no es más que tener el mando y vengar rencores personales.

La mayoría, ó sean los cinco concejales, la ha ganado el bando contrario á los que hoy tienen el poder en este Ayuntamiento.

Su afmo. y s. s. q. s. m. b..

BERNABÉ RODRIGUEZ MESA.

Montijo 10 de Mayo de 1897.

En Monesterio han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado, Alejandro Guareño y Francisco Rodriguez, por hurto de una manta, dos libras de tocino y un cerdo.

Sección local

Señor Gobernador civil:

Algunos partidarios de la situación se entretienen en insultar á electores que no han votado á los candidatos adictos.

Llamamos sobre esto la atención de V. S. y esperamos dará órdenes terminantes á los agentes de orden público para que en vez de hacerse los suecos, no consientan tales escenas, impropias de una nación culta.

La protección que aquí suele darse por ciertos hombres á la gente levantisca, ha alentado á ésta en tales términos, que se considera autorizada para hacer cuanto se la antoja, en la creencia de que sus desmanes no tendrán correctivo.

Señor Alcalde:

¿Hasta cuándo van á estar condenados los vecinos de la calle de Calatrava (primer trozo) á tener sus casas llenas de polvo y á ver aquella intrasitable?

¿Por qué no se recoge la mucha tierra y las piedras que hay en aquel sitio?

¿No parece mentira que por este ó por el otro motivo esté convertida dicha calle, que es de tanto tránsito, en una vía llena de barro, de escombros y de pedruscos? ¿No merecen los que habitan allí, se les demuestre que en Badajoz hay quien se cuida de lo que á la administración municipal concierne?

Salga usted una vez de sus casillas, D. Antonio, y adopte medidas para que cesen las quejas de los vecinos.

TRIBUNALES

Juicios orales del día 11.

SECCIÓN PRIMERA.

Procesado, Isidoro Moreno.

Delito, lesiones.

Fiscal, D. Luis Salcedo.

Abogado defensor, D. Felipe Muriel.

Procurador, D. Miguel Duran.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesado, José Perez y Perez.

Delito, lesiones.

Fiscal, D. Angel de Vera.

Abogado defensor, D. Luis Sanchez

Rivera.

Procurador, D. Adolfo Rodriguez.

Procesadas, Carmela Meneses y otra.

Delito, lesiones.

Fiscal, D. Angel de Vera.

Abogado defensor, D. Antonio Chorot.

Procurador, D. Joaquin Jimenez.

SECCIÓN TERCERA.

Procesado, Juan José Perez.

Delito, lesiones.

Abogado defensor, D. Gabriel Rodriguez Barrientos.

Procurador, D. Joaquin Suarez.

Juicios orales de ayer.

SECCIÓN PRIMERA.

Procesado, Manuel Vazquez.

Delito, lesiones.

Fiscal, D. Luis Salcedo.

Abogado defensor, D. Enrique Gomez

Asensio.

Procurador, D. Félix Patron.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesado, Pedro Gomez Moreno.

Delito, lesiones.

Abogado defensor, D. Jesús Rubio.

Procurador, D. José Dacal.

SECCIÓN TERCERA.

Procesado, Francisco Garcia.

Delito, tentativa de estafa.

Fiscal, D. Gabriel Rodriguez Barrientos.

Abogado defensor, D. Antonio Chorot.

Procurador, D. Adolfo Rodriguez.

Parece que han sido despedidos de las obras municipales algunos trabajadores. ¿Por qué? Porque se sospecha que no votaron á los candidatos adictos.

Extremen sus violencias los conservadores. Ya recogerán el fruto algún día.

Es un hecho ya que D. José Martinez Garcia no tomará posesión del cargo de concejal.

Cervecería inglesa.

Programa de las piezas que en mencionado establecimiento cantará esta noche la señora Georgini, acompañada por el reputado profesor Sr. Alba:

- 1.º «Amor funesto,» romanza.—Donizetti.
- 2.º «Marina,» romanza.—Arrieta.
- 3.º «L'estais,» vals.—Arditi.
- 4.º «Non é ver,» romanza.—Mattei.

MIL PESETAS al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Servicio telegráfico.

Explosión de una bomba.

Madrid 12 (12:10 m.)

Telegrafían de Barcelona, que en una carnicería deshabitada del pueblo de Santa Eulalia de Ronsana estalló un bomba, que destruyó por completo el edificio.

Por la autoridad militar se instruyen las diligencias oportunas en averiguación de los autores de tan bárbaro atentado.

Toma de un pueblo.

Madrid 12 (12:15 m.)

En un despacho oficial de Manila da cuenta Primo de Rivera, de que el pueblo de Mendez Nuñez cayó en poder de nuestras tropas.

La operacion la verificó la brigada Sarralde.

Añade el general Primo de Rivera que emprenderá en combinación con todas las fuerzas el ataque de Alfonso y Maragondón.

Comentarios.

Madrid 12 (12:20 m.)

Se comenta mucho en los círculos políticos un artículo en *La Correspondencia Militar* en el cual se trata de descubrir los móviles de la manifestación que se prepara para recibir al general Polavieja á su llegada de Filipinas y se dice que va á representarse una comedia para ridiculizar á un buen general simpático para todo el mundo hasta hoy.

Recuerda que Polavieja se ha reconocido falto de condiciones para luchar en la política, y sabiendo que no ha terminado la obra comenzada en Filipinas, va á representarse una farsa imposible.

El sentido popular, según el periódico citado, debe colocarse en un justo medio, dedicando un recuerdo cariñoso al general Polavieja. De lo contrario, peligran los prestigios militares del mismo.

El articulista excita las guardias de Barcelona y Madrid á que no se entremezclen en manifestaciones políticas, por los peligros que se pudieran tocar después, y cree que los militares deben estar prevenidos contra el enemigo que les acecha.

En honor de Polavieja.

Madrid 12 (2:25 m.)

El Ayuntamiento de Barcelona prepara una función de gala, en el teatro en honor de Polavieja.

Muchas personas notables de aquella capital iban en yates á esperar al vapor en el que viene el citado general.

De Cuba.

Madrid 12 (2:30 m.)

Se ha recibido un despacho oficial de la Habana, dando cuenta de que el general Weyler ha reconocido todo el teatro que media hasta Espiritus, sin encontrar ningún núcleo de rebeldes. Avanzará hacia Oriente para batir á Castillo y Quintis Banderas caso de encontrarles.

De Filipinas.—Toma de otro pueblo.

Madrid 12 (2:35 m.)

El gobierno ha recibido un cablegrama oficial de Manila participándole haber sido tomado por nuestras tropas el pueblo de Marayondón.

Los gremios.

En una reunion verificada en el Circulo mercantil adhirieron los gremios á la proyectada manifestación en honor de Polavieja. Es probable que se acuerde cerrar las tiendas el día en que llegue á Madrid dicho general.



LA GRESHAM
 COMPAÑÍA INGLESA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
 (The Gresham Life Assurance Society, Limited)
 FUNDADA EN LONDRES EN 1848
 Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1892

PESETAS
 Active en 31 de Diciembre de 1895. 147.562,080
 Ingresos en 1895 por primas, rentas, intereses, etc. 27.120,539
 Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas. 321.644,580

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: ALCALÁ, 23—MADRID
 Directores: I. D. JOSÉ ALGUERA Y D. GUILLERMO E. DUEN.
 OFICINAS EN: BARCELONA: RAMBLA DEL CENTRO, 6
 MALAGA: MARQUÉS DE LABIOS, 4

DELEGADO EN BADAJOZ:

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

Inspector en Extremadura,

D. DIONISIO VINIEGRA

OFICINA:

San Pedro 17.—CÁCERES.



LA PALATINE
 COMPAÑÍA INGLESA DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 EXPLOSIONES
 Y ACCIDENTES PERSONALES
 — á prima fija —

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)
 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA
 DESDE 1891

Capital: **34 Millones de pesetas**

PESETAS.

Ingresos en el año 1895 por Primas de seguros contra Incendios netas de reaseguro 22.703,200
 Siniestros pagados en 1895 14.934,525

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente por la Delegación de Badajoz.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Brown street — MANCHESTER
 101 Cheapside — LONDRES E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Alcalá, 23 — MADRID

Delegado en la provincia de Badajoz:

Sr. D. FRANCISCO TEVAR MARTINEZ

OFICINA:

Plaza de la Soledad, núm. 6

MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL.

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias.

Depósito central: **MONTERA, 25.**

CORONAS FUNEBRES

de todos precios y tamaños, con cintas, letras y adornos

FÉRETROS METÁLICOS, DE UNA SOLA TAPA, PARA ADULTOS, Á 44 PESETAS
FÉRETROS METÁLICOS, DE DOS TAPAS, PARA ADULTOS, Á 74 PESETAS.
FÉRETROS METÁLICOS, PARA PÁRVULOS, DESDE 11 PESETAS

En la Agencia Funeraria de Florencio Garrote
LA SOLEDAD

29, FRANCISCO PIZARRO, 29, (ANTES ADUANA). BADAJOZ.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: 1 mes, 1'25 pesetas.
 En provincias, trimestre, 5 ídem.
 Extranje, trimestre, 6 ídem.
 La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.